MUNICIPALIDAD DE QUILLON

IDDoc: 258874.

28 JUL. 2017

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1347
QUILLON, viernes 9 junio 2017

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 23-364~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):AVENDANO ARRIAGADA OSCAR RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:153.000
Y SON:CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N° 1112 DE FECHA 31/05/2017 POR $ 170.000.- DE OSCAR ROBERTO AVENDANO ARRIAGADA POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAPACITACION RUBRO BERRIES EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CULTIVO, SEGUN FICHA TECNICA N° 30 ORDEN DE COMPRA N° 5043-20-SE17, DECRETO ALCALDICIO N° 1852 DE FECHA 26/05/2017, AUTORIZA TRATO DIRECTO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA CORDINADORA ODEL.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON – JEFE DE CONTABILIDAD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999004001	400402	Capacitación Y Acciones	170.000		[redacted]	B-1112
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		153.000		C-0
2141103		Retencion 10%		17.000		B-1112
		TOTALES :	170.000	170.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON – DIRECTOR – DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON – 27 JUL 2017 – Director – Dirección de Control – CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD – ADMINISTRADOR MUNICIPAL – ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE – ORDENASE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON – SECRETARIO MUNICIPAL – SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973264	CHEQUE N° 0-1720	NOMBRE Transacción
EGRESO N° 1347.	FECHA DE PAGO	R.U.T. N°83225709.
		FIRMA

TESORERO MUNICIPAL DE QUILLON – V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME